



Clase de proceso	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	Juan Fernando Paiba
Demandado	Edgar Luciano Contreras
Radicación	25 84 331 84 001 2019 00092 00
Asunto	Resuelve solicitud apoderado parte actora
Fecha de la providencia	Catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora, por secretaría procédase a compartir la carpeta digital del proceso de la referencia a las partes, lo anterior, con el fin de que las partes tengan acceso a los documentos y decisiones allí incorporadas.

Sin embargo, se le reitera a los apoderados que es su deber actuar con diligencia en el curso del proceso, en el entendido que, si las decisiones del despacho tienen reserva, no lo es menos que el Juzgado realiza las publicaciones actualizadas en los estados electrónicos y por los medios digitales del despacho dispuestos para la atención de los usuarios, la parte por intermedio de su apoderada puede solicitar oportunamente el envío de las providencias, para los efectos a que hubiere lugar.

CÚMPLASE,

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez

Firmado Por:

MONICA MARGARITA MONCADA CHACON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE
UBATÉ-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0045d929f5cc8e151b3fd850960affa71423e1009ae8b040945ec85897bb59dd
Documento generado en 12/04/2021 03:05:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>